

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**7533** VALDEMORO

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción N.º 1 de Valdemoro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso consecutivo 254/2020 por auto de fecha 15/12/2020 se ha decretado la declaración de concurso y conclusión por insuficiencia de masa activa respecto de los concursados Francisco José Jiménez Castillo y María de los Ángeles Manzano Fernández.é

2.º Se ha nombrado administrador concursal al Letrado Mario Sánchez Fernández.

Valdemoro, 15 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio García López.

ID: A210009027-1